

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17891** *FERRETERÍA ALAMUS, S.L.*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 532/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Adrian Gil Araujo, se ha dictado Decreto en fecha 29 de abril de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Ferretería Alamus, S.L., por importe de 22.043,02 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente

Barcelona, 6 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110034879-1